



AVISO IMPORTANTE: Para cada título se incluye como evidencia la MEMORIA ACTUALIZADA.

INSTRUCCIONES ACCESO A LAS EVIDENCIAS EN LOGROS

a. Plataforma LOGROS.

LOGROS es aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

Como evaluador vd. tendrá acceso a la pestaña Autoinforme Global a modo lectura donde se encuentran depositadas todas las evidencias que hemos creído necesario aportar.

Dentro de dicha pestaña, a la izquierda, como cabecera de filas se encontrará todas las titulaciones que concurren a esta convocatoria y como cabecera de columnas los 7 CRITERIOS de evaluación. Dentro de cada CRITERIO en el margen inferior se encuentran relacionadas todas las evidencias incluidas, siguiendo la numeración que para cada criterio establece la Agencia Andaluza del Conocimiento.

b. Acceso a LOGROS

-<https://logros.us.es>

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

Ante cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros mediante

logros@us.es

o llamando al teléfono 954 55 61 48/ 954 55 61 49

Sevilla, 23/02/2014

Vicerrectorado de Ordenación Académica



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Pedagogía	
ID Ministerio	2501200
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://fcce.us.es
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_174
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El título de Grado en Pedagogía de la Universidad de Sevilla tiene dos canales fundamentales de difusión; el primero lo conforma el portal de la Universidad de Sevilla en el que hay un apartado específico para el mismo (http://www.us.es/estudios/grados/plan_174) y el segundo la página Web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://fcce.us.es/>). El primero sintetiza la información más relevante en cuanto a plan de estudios, normativa académica, prácticas externas, movilidad y salidas profesionales. Esta información de carácter general queda matizada y concretada en la información que se aporta en la página Web del Centro, en la que se visibilizan las características, procedimientos y normativa que rige la vida académica del Centro en todas las titulaciones que imparte. Específicamente en los distintos apartados que la conforman (Estudios, Docencia e Investigación, Prácticas Externas, Internacional, Estudiantes y Gestión de la calidad) se puede acceder a información actualizada sobre el Grado en Pedagogía.

Además la Facultad de Ciencias de la Educación en relación a la difusión y publicidad del título de Grado en Pedagogía tiene dos importantes líneas de actuación:

a) Participación en las Jornadas de Acceso que organiza el Servicio de Acceso a la Universidad para estudiantes del último curso de bachillerato ofreciendo una visión global del Grado en Pedagogía Estas

jornadas constituyen una importante vía de comunicación con estudiantes pre-universitarios que están decidiendo su perfil de acceso.

b) Participación con stand propio en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla en las instalaciones deportivas de los Bermejales (Evidencia 7)

Estas líneas de desarrollo institucional realizadas por algún miembro del equipo decanal del Centro sirven de escaparate para este perfil de estudiantes. En ella aportamos información sobre el contenido de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y habilidades que adquieren, programas de intercambio y acciones de movilidad en general.

Este curso además el Centro ha participado en la I Feria Del Empleo <http://feriaempleous.com/> organizada por la Universidad de Sevilla el 13 y 14 de noviembre de 2014 en el Pabellón Ramón y Cajal. La participación de nuestro Centro en este evento ha supuesto para nuestros estudiantes de grado, master y doctorado así como a egresados un importante canal de difusión de nuestros títulos así como de las posibilidades de empleo que se abren para cada uno de ellos.

Asimismo tal y como muestra la evidencia 6.2 en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible, la opinión de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, es estable durante el proceso de implantación del título; destacando, que no existe ninguna queja e incidencia en cuanto a la información del título disponible en la Web (P10 I02). De igual forma el procedimiento implantando en el SGC sobre la información pública disponible tal y como evidencia el documento 6.1 permite a la Universidad de Sevilla, tener un registro mensual aportado por el Servicio de Informática y Comunicaciones sobre el número de visitas que se realizan al título.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La página Web del Centro está estructurada atendiendo a las distintas áreas competenciales que lo conforman: Secretaría, Estudios, Docencia e Investigación, Internacional, Prácticas Externas y Gestión de la Calidad. Esta estructura orgánica permite tener acceso directo y a un solo clic a una selección de la normativa (general e interna), procedimientos, protocolos e informes más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Pedagogía. De manera más concreta cada pestaña permite el acceso a:

a) NUESTRA FACULTAD. En esta sección se muestra la estructura orgánica del Centro así como una normativa académica básica que afecta al funcionamiento de todas las titulaciones. De manera más específica:

- Reglamento del Centro
- Normativa interna Trabajos Fin de Grado
- Normativa interna Trabajos Fin de Master
- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad de los diferentes títulos.
- Subcomisiones de Prácticas Externas
- Reglamento sobre la figura del Coordinador de Titulación

b) SECRETARIA: en esta pestaña se puede tener acceso a procedimientos, protocolos e información que afectan a áreas muy importantes de la vida académica del Centro en general y al título de Grado en Pedagogía en particular; tales como matriculación, protocolos para tutores y estudiantes sobre los Trabajos de Fin de Grado y Master así como la puesta en marcha de servicios administrativos vía Web.

c) ESTUDIOS: bajo esta pestaña se accede a toda la información académica del título: plan de estudios, memoria de verificación, tabla de adaptaciones-convalidaciones, y acceso a la información pública disponible sobre el título que se encuentra en la página Web de la Universidad de Sevilla.

d) DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: en este apartado se puede encontrar toda la información relativa a

horarios y calendario de exámenes así como las actividades de formación e innovación docente que cada curso académico oferta nuestro Centro para profesores y estudiantes de las distintas titulaciones.

e) MOVILIDAD: esta sección aglutina todas las acciones de movilidad que se desarrollan en nuestro Centro con los protocolos necesarios y la relación de convenios que a fecha de hoy están firmados para que nuestros estudiantes conozcan de manera ágil los destinos que se ofertan para su formación en un contexto internacional. Estas acciones de movilidad se extienden también al área de prácticas posibilitando que puedan desarrollar las prácticas del Grado en Pedagogía en universidades extranjeras (LIVERPOOL HOPE. REINO UNIDO). También se dan a conocer los procedimientos para la obtención del B1.

f) ESTUDIANTES: El espacio de la Web dedicado a estudiantes permite a todos los usuarios tener acceso a las siguientes líneas de actuación: a) participación estudiantil, b) jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, actos de graduación y área de orientación a partir de la convocatoria de mentores, y el desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT). Además se recoge toda una normativa básica para conocimiento de todos los estudiantes.

g) PRACTICAS EXTERNAS: en esta pestaña se tiene acceso a normativa, procedimientos, protocolos e información que afectan al desarrollo de las Prácticas Externas para todos los estudiantes y de manera más específica para los del Grado en Pedagogía; así como los criterios para la asignación de prácticas y la asignación definitiva de los Centros de prácticas que se realiza y publica a través de la página Web del Centro.

h) GESTION DE LA CALIDAD: en esta área se puede acceder a documentación actualizada sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad así como a los Informes Anuales de Seguimiento y Planes de Mejora elaborados para el Grado de Pedagogía desde su implantación en el curso 2009-10 hasta la actualidad.

Toda la información publicada en la Web de nuestro Centro para el Grado de Pedagogía permite tener un acceso directo y ágil a los procesos de gestión académica que afectan al título así como a información válida, fiable y relevante de cara a la toma de decisiones tanto internas (Centro y Universidad) como externas tanto en otras universidades españolas como extranjeras.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información de interés académico que se publica en la página Web del Centro utiliza antes de su difusión la aprobación en el nivel de la estructura orgánica del Centro al que afecte el tema en cuestión (ordenación académica, prácticas externas, movilidad, gestión de la calidad, etc.). Cada área competencial de las expuestas en el epígrafe anterior tiene una comisión delegada de Junta de Facultad o subcomisión que estudia y analiza los temas que sean necesarios y relevantes en cada momento. Una vez tratado el tema en el órgano competente, si así lo requiere la normativa, el tema abordado se eleva a Junta de Facultad. Una vez aprobado en Junta de Facultad, la información pasa a ser pública en la Web del Centro. En algunos casos, como, por ejemplo, en prácticas externas existen además, subcomisiones específicas para cada título que se constituyen cada curso académico y en las que están representados todos los departamentos con docencia en el título. Por normativa, estas subcomisiones deben reunirse, al menos, tres veces durante el curso. De esta forma, se establece un proceso de revisión de las prácticas que permite a todo el profesorado y alumnado, a través de sus representantes, además de proponer mejoras estar informados de todo el proceso y de las decisiones que se toman para optimizarlo. Independientemente de ello, la Web del centro, en cada uno de los apartados descritos previamente, es actualizada constantemente. Este recurso es fundamental en una facultad con más de cinco mil estudiantes, ya que permite a todos ellos estar informados desde cualquier lugar y sin necesidad de ser atendidos individualmente para asuntos de carácter general. Así, para evitar inseguridades en la Web se especifica la fecha de actualización de la

información en ella publicada.

Este tipo de proceso afecta a la aprobación y difusión pública de: calendario de clases, exámenes, convenios de prácticas externas o de movilidad, informes de seguimiento y planes anuales de mejora, etc. En el siguiente enlace se pueden consultar las comisiones y subcomisiones que articulan la gestión de nuestro Centro (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La puesta en funcionamiento una nueva Web (diciembre de 2012) como instrumento de difusión, comunicación y proyección de nuestros títulos tanto para la gestión interna como para darnos a conocer a la sociedad en general; una web de nueva generación con posibilidades interactivas que ha facilitado las acciones desarrolladas en el apartado 1.

Otro logro que resulta de esta visión compartida de externalizar nuestra actividad cobró su máxima expresión en el año 2013 en la celebración de los Actos conmemorativos de los 20 años de constitución de la Facultad de Ciencias de la Educación a finales de 1993. Estos actos abiertos a todos los sectores del Centro tuvieron una gran participación y contaron con la presencia de expertos que ensalzaron la trayectoria y evolución del título de Grado en Pedagogía (Evidencia 8).

El número 20 de la revista de la Universidad publicó en Noviembre de 2013 un artículo en el que se realiza una síntesis de este evento. (Evidencia 9).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una de las principales debilidades detectadas al respecto es que a pesar que se realiza un esfuerzo continuo por publicar y actualizar la información en la Web del Centro, los distintos colectivos que lo conforman, no siempre utilizan este canal como vía de comunicación y conocimiento sobre la actividad del Centro. Esto genera ciertas ineficiencias informativas que distorsionan o aminoran procesos que están previstos de manera más ágil vía Web o a partir de la información aportada en ella. Para subsanar esta ineficiencia el Centro tiene otros canales de comunicación alternativos o paralelos tales como:

1. Lista de distribución con todo el profesorado del Centro
2. Lista de distribución con el personal de administración y servicios del Centro
3. Pantallas digitales situadas en los lugares comunes donde hay gran afluencia de estudiantes.
4. Configuración de todos los ordenadores del Centro (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, biblioteca) con la página Web del Centro en la que se puede acceder a todas las áreas de gestión y a las novedades que afectan a los distintos miembros del Centro y los servicios que se ofertan.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia desde que se implantó el Grado en Pedagogía en el curso 2009-2010 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El primer informe de seguimiento del título se realizó en el curso 2010-11 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del título de Pedagogía es renovadas anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada en nuestro se aconseja que su mandato se renueve hasta un máximo de cuatro años. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones.

La evidencia 8 muestra el histórico de las revisiones efectuadas sobre el SGC por la Universidad de Sevilla.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En relación a este aspecto y en consonancia con lo expresado en el epígrafe anterior, una vez implantado el título en su totalidad y habiendo salido la primera promoción de graduados en Pedagogía, podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta. Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, las Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del Grado en Pedagogía bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos de difusión establecidos. Las evidencias 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos cuatro años.

En la página Web del Centro en la sección Gestión de la Calidad también se pueden consultar <http://fcce.us.es/calidad>.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Grado en Pedagogía a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad.

Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

Como procedimiento general y para incentivar la participación, el Centro a todos los profesores que han sido coordinadores del título le expide un certificado firmado por el decano en el que se hace constar la tarea realizada de cara a que con posterioridad pueda ser utilizada en procesos de acreditación del profesorado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título desde su implantación en el curso 2009-10 tiene implantado un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades
- c) Elaboración del Plan de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 9.1, 9.2, 9.3, y 9.4 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título, surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Pedagogía, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de facultad. Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

En este sentido en el curso 2011-12 se aprobó una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título que afecta al curso temporal de las asignaturas optativas que se imparten en el tercer y cuarto curso del grado. Con fecha 27 de septiembre de 2012 las modificaciones propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como una modificación no sustancial al no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título. (Evidencia 8)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Globalmente podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es notable. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el indicador 1 de este autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. El Centro dentro de su área de Formación e Innovación ha realizado cuatro Jornadas de Innovación Docente dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Ver indicador 3 y 6 de este autoinforme.
3. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La mejora alcanzada se puede ver en el indicador 7 y en los resultados globales (indicador 6) que se alcanzan en las distintas asignaturas del título.
4. Incrementar la oferta de movilidad. Ver análisis realizado en el Indicador 3 sobre Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
5. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla). Actualmente el título tiene el 100% de los programas y proyectos

aprobados. En los cursos anteriores, los porcentajes se situaban entre el 93,75% (2011-12) o el 95,56% (2012-13).

6. Mayor ajuste de oferta y demanda. Para dar cumplimiento a este objetivo, este curso académico se ha reducido la oferta de plazas de nuevo ingreso con respecto a cursos anteriores de 240 a 180 alumnos. Esta reducción ha supuesto una mejora en la nota de acceso y una mejora en la cohorte de estudiantes que solicita la titulación en primera opción.

7. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver Indicador 7 de este autoinforme global.

Globalmente también ha habido una mejora sustantiva en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. El informe del histórico que se ha realizado en este área con el objetivo de ofrecer un mejor servicio se adjunta a este autoinforme como evidencia (Evidencia global 1 y Evidencia global 2).

En consecuencia podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título de Grado en Pedagogía nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones sobre las deficiencias detectadas. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.

2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.

3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que

aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.
6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Grado en Pedagogía se ha realizado una modificación a la memoria de verificación del título. La propuesta de modificación fue presentada el 23 de Julio de 2012 en Junta de Facultad y aprobada por asentimiento. Se adjunta evidencia con la aceptación de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación por parte de la Universidad de Sevilla (Evidencia 5). La propuesta de modificación aprobada se centra en realizar un cambio de las asignaturas que cursan los estudiantes del tercer y cuarto curso. Este cambio vino propuesto con el objetivo fundamental de racionalizar la solicitud de matrículas del alumnado cara a posibilitar el seguimiento de los itinerarios formativos contemplados en el diseño inicial del título.

Esta propuesta de modificación a su vez vino avalada por la Subcomisión de SPE y GCT del Grado en Pedagogía y aprobada en la CSPE y GC del Centro antes de su aprobación definitiva por Junta de Facultad en la sesión anteriormente mencionada.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde su implantación en el curso 2009-10. Atendiendo al primer grupo de recomendaciones, sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título en la página del Centro (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad>) se recoge el Reglamento sobre la constitución y funcionamiento de las Subcomisiones de Seguimiento de Títulos y Garantía de la Calidad de los Títulos y la figura del Coordinador de la Titulación y en el mismo apartado de la Web se encuentra el Reglamento de la facultad donde se recoge la composición y funciones de las comisiones delegadas y subcomisiones (Apdo. 3, sección 1) así como el desarrollo y elección de los miembros de una comisión o subcomisión (Apdo. 3, sección 2). Las subcomisiones de SPE y GC y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se rigen por esta normativa en cuanto a su elección, composición y funcionamiento.

En relación a la adaptación de los criterios para la extinción al título presentado en la página Web del Centro en el apartado "Secretaría del Centro - Extinción de planes de estudio" están disponibles los procedimientos que ofertamos en nuestro Centro. (<http://fcce.us.es/secretaria-extincion-planes>); así como la normativa específica de la Universidad de Sevilla para la extinción de planes de estudio y los cuadros de extinción correspondientes a todos los títulos que ofrecemos.

Las recomendaciones provenientes del informe de seguimiento se han ido incorporando en los planes de mejora aprobados una vez finalizado el proceso de seguimiento anual. El informe de seguimiento recibido con fecha 15 de Enero de 2015 sobre los autoinformes de seguimiento realizados para las convocatorias del curso 2012-13 y 2013-14 concluye que la implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>
 - Normativa interna sobre los trabajos de Fin de Grado. (<http://fcce.us.es/secretaria-tfgm>)
 - Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master. (<http://fcce.us.es/secretaria-tfgm>)
 - Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del

coordinador de titulación (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/subcomision-planes-estudios>)

- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación. (<http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/subpracti12-13.pdf>)

- Normativa reguladora de los cambios de horarios aprobada en Comisión de Planificación Docente de fecha 25 de septiembre de 2013 y ratificada en Junta de Facultad de fecha 6/11/2013 (Evidencia 6)

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página Web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)

- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. Practicum Andaluz

- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)

- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>

- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>. (Evidencia 7)

- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro.

<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

La coordinación del programa formativo del título de Grado en pedagogía, se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. Este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2014-15, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Este trabajo quedó plasmado en un documento que se envió a todos los directores de departamento con docencia en el título que se adjunta como evidencia (Evidencia 8).

Fruto del interés por mejorar los procesos de coordinación docente tanto de manera vertical como horizontal, se adjunta también como evidencia un documento sobre la Creación de los Consejos de Curso que se está desarrollando de manera experimental en el título de Grado en Infantil y Educación Primaria. Los resultados de este proceso de experimentación se trasladarán al resto de titulaciones que ofertamos en la Facultad de Ciencias de la Educación como es Pedagogía. (Evidencia 9)

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan en el equipo decanal del centro, el profesorado y el personal de administración y servicios del Centro. Estos colectivos han visto aumentada de manera considerable su carga de trabajo con la implantación de los grados. Los principales procesos de gestión burocrática del título se vinculan a:

Ordenación Académica:

- Asignación de tutores TFG. La asignación de tutores para la realización de los trabajos fin de grado se realiza siguiendo los criterios aprobados en fecha 11 de septiembre de 2014, (ratificados el 16 de octubre de 2014) por la comisión TFG, que es la responsable de aprobar la asignación definitiva una vez recibidas las propuestas presentadas

- Composición y gestión de tribunales TFG. Durante el curso 2012-13, en la primera convocatoria se constituyeron 10 tribunales, siendo 9 los constituidos en la segunda. En el curso 2013-14 se constituyó 1 tribunal en la tercera convocatoria, 16 en la primera y 12 en la segunda.

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2012/13 PEDAGOGÍA 174

ALUMNOS PRESENTADOS A TFG CURSO 2012-13 1º CONV. (81) 2º CONV. (41) TOTAL POR TIT. (125)

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2013-14 PEDAGOGÍA 216

ALUMNOS PRESENTADOS A TFG CURSO 2013-14 TER. CONV. (7) 1º CONV. (87) 2º CONV. (141) TOTAL POR TIT. (141)

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2014-15 PEDAGOGÍA 260

- Adaptaciones/convalidaciones. Durante el curso 2012-13 hubo un total de dos estudiantes que solicitaron adaptación al grado, siendo tres los que lo solicitaron en el curso 2013-2014.

- Reconocimiento de créditos. En el curso 2012-13 se realizaron 185 reconocimientos de créditos, siendo un total de 168 los realizados durante el curso 2013-14.

Prácticas Externas:

- Gestión de Convenios. El alumnado de Pedagogía puede hacer las prácticas en una gran diversidad de ámbitos. Por ello requiere establecer convenios con gran diversidad de administraciones e instituciones. La Delegación de Educación es uno de los principales colaboradores de prácticas, pero de esta colaboración se desprende una gestión burocrática que mejora los procesos, pero complejiza la gestión particularmente en centros como el nuestro en el que hacen prácticas curriculares más de 2200 estudiantes (413 de pedagogía en el presente curso), más aún en una situación donde son posibles plantillas de trabajadores acordes a la necesidades de los servicios. Además se establecen convenios con centros privados, academias, consultorías, asesorías, etc. que por su gran diversidad impiden la respuesta conjunta y demandan atención específica. Por ejemplo, para que un alumno haga las prácticas en un centro de menores hay que realizar, además de toda la documentación ordinaria de cada alumno, cuatro documentos más que exigen sesiones informativas con los estudiantes, con los tutores y gran cantidad de trámites que ralentizan los procesos (Evidencia 10)

- Oferta de prácticas. Tras formalizar cada convenio (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>) es necesario explicar a los centros colaboradores los estudios de Pedagogía y el tipo de actividades formativas que podrían hacer allí. Posteriormente, cada centro debe cumplimentar y enviar la oferta al vicedecanato de prácticas externas (<https://fcce.us.es/impresos%20pr%C3%A1cticas%20externas>) en el que deben concretar, entre otros asuntos, un proyecto formativo. Una vez recibidas las ofertas, es necesario contrastar que las empresas o instituciones que las realizan tienen convenio con la Universidad de Sevilla y, en caso contrario gestionarlo. Finalmente, se publica en la Web de la Facultad la oferta de plazas de prácticas de la Delegación de Educación

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%20Grado%20PEDAGOGIA-Centros%20Ed%20Formal-Deleg%20Prov%20Educacion.pdf>), la de otras instituciones

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%203%C2%BA%20y%204%C2%BA%20Grado%20PEDAGOGIA-Centros%20de%20CONVENIO.pdf>) y los respectivos proyectos formativos (<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/PEDAGOG%C3%8DA.pdf>)

- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Una vez publicada la oferta, se abre un periodo de casos excepcionales para aquellos estudiantes que puedan acreditar ser casos excepcional (<https://fcce.us.es/sites/default/files/Casos%20Excepcionales.pdf>) lo hagan y tengan preferencia para que se les asigne un centro que permita que su caso excepcional sea atendido. Una vez resueltos los casos excepcionales (https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/PEDAGOG%C3%8DA_0.pdf) comienza el proceso de solicitud de centro general. Este proceso se hace a través de la aplicación Practicum Andaluz

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/PROCEDIMIENTO%20para%20solicitar%20Centro%20por%20INTERNET.%20Curso%202014-15.pdf>) y cada estudiante debe elegir 40 centros ordenados en función de criterio de preferencia que es el primer criterio de asignación y, en caso de coincidencia, se asigna al estudiante con mayor nota media a fecha de 30 de septiembre del curso vigente.

 Asignación de tutores académicos: tras la asignación definitiva, se procede a distribuir los estudiantes entre los departamentos en función de la distribución de la carga docente aprobada y éstos entre el profesorado.

 Notificación a los centros: simultáneamente se comunica a los centros de prácticas la asignación de alumnos y a aquellos centros colaboradores que han presentado oferta, se les agradece su disponibilidad y se les comunica la no asignación del presente curso.

 Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

 Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

Movilidad

- Gestión de Convenios

Las propuestas de convenios de relaciones internacionales en nuestro Centro, las realiza el profesor proponente y una vez avalado por el Vicedecano de Internacionalización, se remiten para su posterior tramitación, al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, acompañadas de una breve memoria justificativa de la conveniencia de su firma. De estimarse la propuesta por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, se elevará para su aprobación en Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Servicio Jurídico. Si el proponente del convenio considera necesario tramitarlo por vía de urgencia, se solicitará en la memoria indicando los motivos, en cuyo caso podrá elevarse a la firma del Rector una vez obtenido dicho informe.

El programa de Movilidad contempla la movilidad internacional como una de sus señas de identidad. Para ello se disponen de diferentes programas de movilidad internacional gestionados, que presentamos a continuación:

1. PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO y ERASMUS + (a partir de 2014)

1.1. Alumnos españoles

- (1) Convocatoria pública de plazas: a) Destino b) Nº de plazas por destino c) Nº de meses por destino d) Perfil del candidato: a. Titulación; b. Nº de créditos mínimos superados y c. Nivel de idiomas exigido.
- (2) Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.
- (3) Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.
- (4) Abono de la beca por parte de las partes implicadas en la financiación en un solo pago previa presentación de: a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno b) Impreso de Comunicación de fecha de partida c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino. d) Firma del Acuerdo Financiero
- (5) Justificación de la estancia
- (6) Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

1.2. Alumnos extranjeros

- (1) Preinscripción on-line
- (2) Envío de acreditación como alumno Erasmus desde la Universidad de Origen
- (3) Jornada de bienvenida
- (4) Inscripción y presentación de documentos
- (5) Apertura de cabeceras para la matriculación
- (6) Acreditación de la partida del estudiante
- (7) Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

2. PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

2.1. Alumnos españoles

(1) Convocatoria pública de plazas

OPCIÓN A: a. Empresa de Destino, b. Nº de plazas, c. Nº de meses, d. Perfil del candidato: a) Titulación; b) Nº de créditos mínimos superados; c) Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

a. Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico, b. Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

c. Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia

d. Abono de la beca en un solo pago previa presentación de: a) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno b) Impreso de Comunicación de fecha de partida c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino. d)

Firma del Acuerdo Financiero

e. Justificación de la estancia

f. Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidas en el Acuerdo.

3. MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

3.1. Alumnos españoles

1- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus

2- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión

3- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno

5- Justificación de la estancia

6- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

3.2. Alumnos extranjeros

1- Preinscripción on-line

2- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen

3- Jornada de bienvenida

4- Inscripción y presentación de documentos

5- Apertura de cabeceras para la matriculación

6- Acreditación de la partida del estudiante

7- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

Los programas Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros contamos con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

- Oferta de movilidad

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. (Evidencia 11)

- Asignación de estudiantes a la oferta de movilidad

Con carácter general, pueden participar los/as estudiantes matriculado/as en el curso 2014-2015 en la Facultad de Ciencias, en cualquiera de sus titulaciones. Además de los requisitos generales, habrán de cumplir con los específicos establecidos para cada plaza, tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el curso 2015- 2016, y que conforman el perfil de la misma.

En el caso particular del programa Erasmus +, los/as candidatos/as deberán ser ciudadanos/as de un Estado Miembro de la Unión Europea, de alguno de los países candidatos a la adhesión (Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Turquía) o de un país integrante del Espacio Económico Europeo (Liechtenstein y Noruega). Podrán participar igualmente en la presente convocatoria las personas oficialmente reconocidas por España como refugiados, apátridas o residentes permanentes. También podrán participar aquéllas personas que, no siendo nacionales de uno de los países participantes en el Programa, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.

Los/as estudiantes que opten a destinos fuera del entorno del Programa Erasmus + habrán de contar con una nota media de expediente académico igual o superior a 6 puntos, para lo que se tendrán en cuenta los resultados obtenidos hasta la convocatoria de septiembre.

Quedan excluidos de la presente convocatoria:

1. Los/as estudiantes que hayan completado el total de créditos establecidos en el Acuerdo de Consejo de Gobierno 4.7.CG29-04-2011 sobre el límite en el reconocimiento de créditos en programas de movilidad internacional.
2. Quienes se encuentren realizando estudios o estancias de movilidad en la Universidad de Sevilla a través de otros programas (Programas Erasmus, SICUE, estudiantes de intercambio por Convenios Bilaterales, etc.).
3. Quien, siendo titular de una ayuda Erasmus +, Universidad de Sevilla en sus distintas modalidades, o de ayudas concedidas por el Banco de Santander, también en sus distintas modalidades, no hubiesen presentado renuncia expresa a la beca concedida antes de la fecha de apertura de la presente convocatoria; y aquellos a los que se les hubiese revocado la ayuda en cualquiera de las convocatorias gestionadas por la Unidad de Movilidad Internacional.
4. Quienes hubiesen renunciado en dos o más ocasiones a una movilidad internacional de las gestionadas por la Unidad de Movilidad Internacional.
5. Quienes no estén al corriente de los pagos o devoluciones que tuvieran pendientes con la USE.
6. Quienes opten a destinos ubicados en los países de los que son nacionales.
7. No serán de aplicación las bases de esta convocatoria a estudiantes de titulaciones conjuntas internacionales con movilidad europea obligatoria, que se regirá por las condiciones propias de movilidad establecidas en la titulación correspondiente.

Criterios de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la selección automática de los candidatos mediante la aplicación informática, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 99 de Estatuto que indica que: "la Universidad de Sevilla fomentará la movilidad nacional, europea e internacional de sus estudiantes, potenciando la suscripción de convenios con otras Universidades y optimizando el número y dotación de las becas de movilidad. Los criterios de adjudicación de éstas serán uniformes para todos los Centros y contemplarán de modo preferente el expediente académico".

Para alcanzar la citada uniformidad en los criterios de selección de los/as candidato/as, la Universidad de Sevilla sólo propondrá candidato/as que cumplan con el perfil de las plazas convocadas por el Centro correspondiente. Además, habrá de tenerse en cuenta debidamente el expediente académico y el nivel acreditado de idioma, de forma que:

- 1) El número mínimo de créditos exigido en el perfil de las plazas convocadas corresponde a los superados

hasta la convocatoria de septiembre del curso académico 2013-2014, sin que se tengan en cuenta aquellos créditos que no aparezcan en el expediente académico del/a estudiante en el momento en el que se abra la presente convocatoria. Del mismo modo, y a fin de garantizar el mayor aprovechamiento académico de los estudiantes, los/as candidato/as que opten a estancias superiores a 6 meses, deberán tener, al menos, 96 créditos pendientes para finalizar sus estudios, y 78 créditos si optaran por estancias de una duración inferior. Este requisito no será de aplicación para estudiantes de Master Universitario.

2) Se completará la nota media ponderada del expediente del/a estudiante con 0,003 puntos por cada uno de los créditos que haya superado el/la estudiante hasta la convocatoria de septiembre del curso 2013-14, hasta un máximo de 100 créditos. No se tendrán en cuenta aquellos créditos que no aparezcan en el expediente académico del estudiante a fecha de cierre de la convocatoria.

3) Al resultado anterior se sumarán 0,10 décimas por cada nivel de idioma que exceda del exigido para el destino solicitado. Del mismo modo, para aquellos destinos en los que no se exija un determinado nivel de idioma, se valorarán los conocimientos acreditados por los/as solicitantes en los términos ya mencionados. La valoración del expediente académico de los/as estudiantes que hayan accedido a titulaciones de segundo ciclo o Master Universitario en el curso 2014-2015, se hará teniendo en cuenta la nota media alcanzada en la titulación a través de la que accedió a estos estudios, siempre en base 10. Para aquellos/as estudiantes que se encuentren simultaneando estudios se tendrá en cuenta, a la hora de la selección, la nota media ponderada correspondiente a la titulación exigida para la plaza objeto de su solicitud. En el caso de que se produzca un empate en la puntuación total obtenida por los estudiantes, se procederá a deshacer dicho empate atendiendo a las competencias lingüísticas acreditadas. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta, en el orden que sigue:

1. Quien hubiese superado un mayor número de créditos
2. Quien contase con una mayor nota media

Una vez completada la selección, la USE procederá a la publicación de los resultados provisionales a través de SEVIUS el 15 de Enero de 2015.

Quienes hubiesen disfrutado en años anteriores de Becas Universidad de Sevilla, Asia, Santander Iberoamérica o Fórmula Santander, no podrán optar nuevamente a los destinos convocados para las mismas modalidades que disfrutaron, independientemente de que la denominación de la convocatoria haya podido sufrir cambio, salvo que, durante el plazo en el que esté abierto la presente convocatoria, sufra alguna modificación la normativa aplicable.

En el caso particular de Becas Erasmus +, los/as estudiantes podrán disfrutar de una nueva movilidad al amparo de dicho programa por un total de 12 meses en cada uno de los ciclos en los que se dividen los estudios universitarios (Grado, Master y Doctorado), incluidas las becas para realizar prácticas Erasmus o Erasmus +.

Competencia lingüística

Competencia lingüística como requisito de participación. Con carácter general el conocimiento de la lengua de trabajo de la Universidad de destino es indispensable para el disfrute de una movilidad internacional.

En todas las convocatorias gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, el nivel de conocimiento de idiomas exigible será aquel que determinen las Universidades asociadas. Su acreditación se realizará utilizando el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalencia, salvo en el caso de Universidades que soliciten una certificación específica de idiomas como por Ej. TOEFL, IELTS... En este caso no podrá aplicarse ninguna correspondencia, debiendo el estudiante presentar la certificación correspondiente expedida por el organismo acreditado para ello.

La información referente al nivel exigido en cada institución de destino aparece en la evidencia "oferta destinos 2015/2016.pdf". Los requisitos indicados para cada destino lo son a efectos del proceso de selección, sin perjuicio de que la universidad de destino pueda solicitar un nivel de conocimiento más alto u otra forma de acreditación en el momento de presentación de la documentación para la aceptación definitiva o del inicio de la estancia.

- Oferta de movilidad: GRADO en PEDAGOGÍA:

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Alumnos Salientes:

Durante el curso 2012-13, realizaron sus estudios en universidades extranjeras un total de 11 alumnos pertenecientes al Grado de Pedagogía cuyos destinos fueron Polonia (1), Finlandia (1), Italia (3), Portugal (2), Turquía (1), Suecia (2) y Alemania (1).

En el curso 2013-14, los estudiantes del Grado de Pedagogía que cursaron estudios en universidades extranjeras fue un total de 6, con destino en Portugal (4), Suecia (1) y Chile (1).

Durante el presente curso 2014-15, el número total de alumnos del Grado de Pedagogía que estudian en universidades extranjeras es de 18, con destino en Portugal (7), Italia (9), Reino Unido (1) y Chile (1).

Alumnos Entrantes:

Durante el curso 2010/11, se matricularon oficialmente en el Grado de Pedagogía 22 alumnos extranjeros, procedentes de Bulgaria (1), Italia (7), Grecia (2), Alemania (6), Francia (3), Dinamarca (1), México (1) y EEUU (1).

En el curso 2011/12, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Pedagogía, ascendieron a 37, siendo su procedencia de Alemania (10), EEUU (3), Dinamarca (1), Italia (8), Francia (9), México (1), Chile (1), Grecia (1), Finlandia (2) y China (1).

En el curso 2012/13, dichos estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Pedagogía fue de 20, procedentes de Italia (6), Portugal (1), Alemania (7), Francia (3), Turquía (1), Brasil (1) y México (1)

En el curso 2013-14, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Pedagogía, fue de 12 procedentes de Italia (7), Alemania (3), Portugal (1) y Grecia (1).

MOVILIDAD NACIONAL (SICUE)

Alumnos Salientes:

Durante el curso 2012-13, realizaron sus estudios en universidades españolas un total de 3 alumnos pertenecientes al Grado de Pedagogía cuyos destinos fueron Universidad de La Laguna (1) y Universidad Complutense de Madrid (2).

En el curso 2013-14, realizaron sus estudios en universidades españolas un total de 5 alumno del Grado de Pedagogía cuyos destinos fueron Universidad de Granada (2), Universidad de Salamanca (2) y Universidad Complutense de Madrid (1).

En el curso 2014-15, están realizando sus estudios de Grado de Pedagogía en universidades españolas 2 alumnos con destino en Valencia (1) y Salamanca (1).

Alumnos Entrantes:

Durante el curso 2013-14, se matriculó oficialmente un alumno al Grado de Pedagogía, procedente de la Universidad de Granada.

Durante el curso 2014-15, se han matriculado oficialmente al Grado de Pedagogía, un total de 3 alumnos pertenecientes a la Universidad de Salamanca (2) y a la Universidad de La Laguna (1).

Los procesos de gestión burocrática anteriormente descritos, se han visto facilitados por algunos de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente. Respecto de la elaboración de horarios se elaboran teniendo en cuenta una serie de criterios que homogeneizan y optimizan la implementación del título (Evidencia 12).

La elaboración de los Programas y Proyectos docentes de las asignaturas la realiza el profesorado a través de la aplicación informática ALGIDUS (algidus.us.es). La gestión de esta aplicación corresponde a los distintos departamentos. Los plazos para la entrega de los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas los marca la Universidad de Sevilla. Una vez aprobados en las secretarías de los departamentos se publican en la Web de la Universidad facilitando así el acceso y conocimiento a los estudiantes. En la siguiente dirección, se tiene acceso a todos los programas y proyectos docente del Grado en Pedagogía del curso actual. http://www.us.es/estudios/grados/plan_174?p=7.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los principales cambios durante el proceso de seguimiento del título afectan a:

1. Diseño e implementación de la nueva página Web del Centro como principal vía de comunicación tanto interna como externa de la actividad académica y de los servicios que el Centro presta.
2. Visualización de las actividades de Formación e Innovación Docente a través de la celebración de cuatro Jornadas coincidente con el proceso de implantación de los nuevos grados en nuestro Centro. Estas Jornadas han servido de estímulo para que tanto profesores como estudiantes compartan sus experiencias de innovación y se visualicen en el conjunto de la universidad. Cada una de estas jornadas han tenido un tema preferente; su elección responde a inquietudes e intereses que se han ido generando entre los distintos sectores del Centro en el proceso de implantación del grado.
3. Incremento de la oferta de Prácticas Externas diversificando el perfil de la oferta.
4. Incremento de la oferta de movilidad de nuestros estudiantes diversificando al igual que en prácticas externas el perfil de la oferta.
5. Puesta en marcha de un Servicio de Orientación al estudiante a través del Programa de Acción Tutorial (POAT) aprobado para este curso académico como una ampliación de la oferta que ya veníamos realizando a partir del Programa de Mentores implantado en el curso 2013-14.
6. Una mejora del potencial investigador de nuestro Centro desde la implantación durante el curso 2013-14 del Programa de Doctorado en Educación cubriendo así la oferta formativa con itinerarios que van desde Grado a Posgrado (master y doctorado). Actualmente el Grado de Pedagogía puede conectarse a cuatro de los cinco masters que ofertamos, posibilitando al estudiante que continúe su formación hasta el doctorado.
7. La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del título y una mayor asunción de las exigencias que imprime la gestión de la calidad.
8. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La síntesis realizada en el apartado sobre los principales cambios que se han introducido a lo largo de este proceso de seguimiento del título, entendemos que son los principales logros alcanzados; siendo conocedores de que en el futuro hay que seguir trabajando en la estabilización y consolidación de estos cambios, así como en la formulación de nuevos objetivos de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las principales debilidades asociadas al diseño, organización y desarrollo del programa formativo afectan fundamentalmente a:

1. Un aumento importante de la carga de trabajo burocrática adicional tanto para el profesorado como para el personal de administración y servicios en un contexto económico muy duro y con una política presupuestaria y de recursos humanos muy mermada.

Esta carga burocrática se vincula fundamentalmente a la gestión de nuevos convenios de Prácticas Externas y movilidad así como a la gestión de los trabajos de Fin de Grado.

Las decisiones adoptadas se vinculan a la realización de un estudio de necesidades sobre el personal de administración y servicios de nuestro Centro y del título de Grado en Pedagogía en particular para adaptar la RTP a las necesidades reales que tiene. En este sentido son varios los cursos académicos en los que se ha solicitado un aumento de la plantilla del PAS.

Para mejorar la gestión burocrática de los Trabajos de Fin de Grado, se ha abierto una convocatoria desde

el Vicedecanato de Ordenación Académica, para un "Concurso de ideas" dirigido a todo el profesorado del Centro con el objetivo de optimizar la presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Grado.

2. Una mayor asunción de una cultura de la calidad que facilite los procesos de coordinación necesarios para una mejora en el desarrollo del programa formativo.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía consta que la Facultad de Ciencias de la Educación contaba con 92 profesores procedentes de la licenciatura de Pedagogía para impartir docencia en el Grado de Pedagogía; estos profesores se han ido incorporando al Grado conforme se ha ido extinguiendo la titulación de referencia. Actualmente tal y como muestra el Anexo 6 (evidencia 17) el título cuenta con un total de 117 profesores en el curso 2012-13 al término de la implantación con una media de 9,42 créditos por profesor.

En el análisis diacrónico que muestra la evidencia 18.2, el título cuenta con una estructura estable configurada fundamentalmente por profesorado funcionario fundamentalmente titulares de universidad con vinculación permanente al título. Ha habido un descenso en el porcentaje de catedráticos de universidad implicados en el título (del 10% en el curso 2009-10 al 7,56% en el curso 2013-14). La disminución en este indicador la atribuimos a las jubilaciones que no se amortizan y se cubren con profesores asociados (del 3,33% en 2009-10 al 12,61% en el 2013-14) y a la falta de dotación de las plazas de los profesores acreditados afectados por la tasa de reposición del 10%; ajuste presupuestario que ha coincidido con el proceso de implantación del grado; en paralelo podemos aportar como datos significativo, que se ha incrementado el número de doctores en el título en un 16,5% así como el número de sexenios reconocidos al profesorado.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TGF se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, num.1 18 de Enero de 2010) concretada en la normativa interna aprobada en sesión de Junta de Facultad de fecha 10-X-12. Se puede consultar en:
<http://fcee.us.es/sites/default/files/Normativa%20Interna%20sobre%20Trabajos%20Fin%20de%20Grado.pdf>.

En esta normativa interna, se define el perfil del tutor en los siguientes términos:

"El tutor del TFG será un profesor con plena capacidad docente, que imparta docencia en el título de grado, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, autorizar su presentación y defensa. El tutor del TFG no podrá ser miembro de la comisión evaluadora que lo califique. Según lo indicado en el apartado 3.2, El TFG podrá ser dirigido por más de un tutor. En este caso, al menos uno de ellos debe ser un profesor que imparta docencia en el título de grado".

Tal y como consta en la evidencia 20 de este autoinforme, el perfil del profesorado que supervisa TFG está consolidado, es profesorado funcionario y con plena capacidad docente para supervisar esta actividad formativa.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el Grado de Pedagogía es de 42. Estos se distribuyen entre 24 créditos que corresponden a las Prácticas Externas I (3º curso) y 18 créditos que se realizan en las Prácticas Externas II (4º curso). En ambos casos, el periodo de Prácticas se desarrollará a lo largo del segundo cuatrimestre.

Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013), y quedan concretadas en cada uno de los programas de las asignaturas de 3º y 4º que son diseñados y acordados en el seno de la subcomisión de prácticas de Pedagogía y, posteriormente, aprobados según el protocolo de Algidus tal y como estipula la Universidad de Sevilla.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para sumir las funciones de tutorización en la normativa vigente. Este perfil también viene avalado por los resultados que aporta la evidencia 25 de este autoinforme, en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes del grado con los tutores académicos que supervisan las prácticas externas; siendo el resultado muy satisfactorio (media 4,49 y desviación tipo 0,69) sobre una escala de 1 a 5; siendo N=89.

La tutorización se asigna a cada departamento en función de la carga docente de ese departamento en el título de Grado en Pedagogía. En este sentido, son los departamentos de Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Educativa y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación los que asumen la tutorización de las prácticas externas del tercer y cuarto curso del Grado.

En cada departamento, siguiendo el Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de profesorado a los planes de organización docente de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 3.2/C.G.9-5-05) y la Propuesta de normativa transitoria sobre la dedicación Académica del profesorado, se asigna la responsabilidad de la supervisión de las prácticas teniendo en cuenta que un profesor no debería de superar la supervisión de más de 120 créditos de prácticas (lo que correspondería, por ejemplo, a cinco estudiantes de tercero ya que la materia es de 24 créditos) haciendo excepciones sólo cuando todo el profesorado esté en las mismas condiciones. Consecuencia de ello es que el perfil del profesorado tutor se esté diversificando.

En la página Web del Centro se puede consultar esta distribución por departamentos

<http://fcce.us.es/practic-as-externas.de.tercero>

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/3%C2%BA%20GRADO%20PEDAGOG%C3%8DA.pdf>) y cuarto

(https://fcce.us.es/sites/default/files/4%C2%BA%20GRADO%20PEDAGOG%C3%8DA_0.pdf) para el curso 2014-2015.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 23.1) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante en aras de una mejora de la calidad en la docencia de todos los títulos de grado y master que se imparten en nuestro Centro, y en particular para el título de Grado en Pedagogía, este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2014-15, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el grado, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. (Evidencia 14).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación a las recomendaciones sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificación y seguimiento no hay aspectos reseñables en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado. En el

informe de verificación dice que el personal académico y de apoyo resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse. Los resultados de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado según muestra la evidencia 24 también se mantiene estable en los cuatro años de implantación del título.

Sin embargo con objeto de promover por parte del Centro una mejora de la calidad de la docencia se ha impulsado la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y coordinación docente. En este sentido, el profesorado del título participa en el Plan de Formación e Innovación dentro en sus distintas modalidades (evidencia 26.1). En el siguiente enlace, <http://fcce.us.es/docencia/innovacion-docente> se puede consultar el contenido temático y los trabajos presentados a las cuatro ediciones de las Jornadas de Innovación Docente actividades promovidas por el Centro en este capítulo desde la implantación de los grados en general y de manera particular para el Grado en Pedagogía; actividades que se han desarrollado de manera paralela a la implantación del título.

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2010

- Presentations in English course (técnicas y recursos lingüísticos para mejorar las presentaciones y conferencias en inglés).
- La pizarra digital como recurso didáctico en la formación universitaria.
- Inglés general / social. Nivel intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2011

- Uso didáctico de la pizarra digital.
- Presentaciones en inglés (nivel avanzado).
- Introducción a la investigación mediante estudio de casos.
- Edición de textos para la docencia y la investigación (LATEX).
- Cuidado de la voz y canto terapéutico.
- Recursos de información para la investigación.
- Curso de inglés. Nivel pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2012

- Creatividad como recurso educativo para el aula a través de la arte-terapia.
- Estrategias metodológicas para el uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza universitaria.
- Movimiento expresivo y técnicas psico-corporales.
- Fuentes de información y gestión de la información para investigadores en Ciencias de la Educación.
- La importancia de la inteligencia emocional en las relaciones personales.
- Mira lo que pienso. Desarrollo audiovisual de contenidos educativos.
- Uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza superior.
- Curso de inglés nivel intermedio. Módulos I
- Inglés nivel Pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2013

- Trabajo con grupos en el aula.
- Movimiento expresivo (I).
- Movimiento expresivo (II).
- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Manejar el estrés: tres estrategias para el día a día.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2014

- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Pautas de estilo para la escritura científica. Novedades de la lengua escrita según la Real Academia (2ª edición).
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.

- Entornos personales de aprendizaje (PLEs).
- Enseñar en la Universidad.
- Utilización de programas informáticos de análisis de imágenes para el rendimiento deportivo y evaluación educativa.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza de este grado en este criterio es que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El perfil del profesorado que supervisa los trabajos de fin de grado (TFG), master (TFM) y las Prácticas Externas es estable, y dispone de la adecuada experiencia profesional así como de calidad docente e investigadora.

De igual forma es un profesorado comprometido con la mejora continua tal y como muestra las cuatro ediciones que hemos realizado sobre Innovación Docente y la participación del profesorado en las actividades formativas que se proponen tanto dentro de Plan de Formación de Centro como en aquellas otras que organiza la Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Formación y Evaluación para todo su profesorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la atonía y desmotivación en la que se encuentra el profesorado promovida por la política de recursos humanos de nuestra Universidad; vinculada fundamentalmente a las dificultades para la promoción académica de los profesores acreditados y a la reposición de los profesores catedráticos de universidad que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencia de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa.

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

No obstante para ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que se han ido detectando durante la implantación del grado, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia. (Evidencia 6).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con respecto a la Memoria de Verificación, la relación de personal de administración y servicios se ha incrementado en ocho puestos; de 53 a 61. Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia global 3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Este curso académico además, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 7).

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es media-baja (Evidencia 31). Manteniéndose estable en torno a una media de 3,56 en una escala de 0 a 10 con una desviación tipo de 2,49. Aunque hay cierta dispersión en las respuestas, la mayoría de los valores se sitúan en los valores centrales de la escala.

Como Centro y a partir de los resultados obtenidos, somos conocedores de que tenemos que mejorar la calidad del servicio que se presta, pero hay que tener en cuenta las condiciones anteriormente expuestas que condicionan de manera considerable el trabajo que se realiza en el día a día.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es (Evidencia 8).

Los cambios realizados tal y como recoge la evidencia 6 se vinculan fundamentalmente a:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
 2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
 - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos.
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos.
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
 - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
 3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
 4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
 5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
 6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
 7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
 8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.
- Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 31) podemos decir que globalmente son satisfactorios; coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios con una mayor satisfacción por parte del alumnado.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Para la orientación académica y profesional de los estudiantes la Universidad de Sevilla cuenta con un Secretariado de Orientación que pone a disposición de los estudiantes servicios de diversa naturaleza. Para un mayor conocimiento de este servicio visitar el enlace: <http://estudiantes.us.es/orientacion> (Evidencia 30.1).

También el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios; entre los cuales destacamos: Atención jurídica, Atención Psicológica, Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, Dependencia, Discapacidad, Extranjeros, Igualdad, Programas de Empleo, Promoción de la Salud, Situaciones de Vulnerabilidad y Voluntariado. Para una mayor ampliación visitar el enlace <http://sacu.us.es/>. Además la Universidad de Sevilla dentro del II Plan propio de Docencia (objetivo estratégico 1.3) ha puesto en marcha un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta) (Evidencia 30.2- Evidencia 30.3)

Estos servicios de carácter genérico, a los que nuestros estudiantes acceden se concretan en nuestro Centro con las siguientes acciones:

Orientación pre-Universitaria.

- Participación en el Salón de Estudiante. <http://fcce.us.es/estudiantes>. El Centro participa anualmente en la convocatoria del Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla. En él se promociona el Grado de Pedagogía como titulación ofertada por la institución a los estudiantes preuniversitarios
- Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso <http://fcce.us.es/estudiantes>. La Facultad de

Ciencias de la Educación organiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida e Inmersión en el Ámbito Universitario, como una actividad que queda recogida dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

-

Orientación académica y profesional:

- Programa de Mentoría entre iguales.

- Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Curso 2014-15. Se adjunta evidencia con el proyecto presentado y la aprobación del mismo. (Evidencia 9 y 10). Dentro de este programa se trabaja de manera muy estrecha con el coordinador de la titulación, y con la biblioteca de nuestro Centro para el desarrollo con nuestros estudiantes de nuevo ingreso en el Curso de Orientación al estudio así como con los que están en fase de realización del TFG ofreciéndole materiales ajustados a ese momento formativo. Consultar: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/index-ides-idweb.html

El nivel de satisfacción de estas acciones llevadas a cabo con nuestros estudiantes en distintos momentos de su vida académica tiene una valoración media-alta; habiéndose incrementado la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de orientación y acogida en el último curso que es cuando podemos decir que tanto la Jornadas de Acogida como el Programa de Mentoría entre iguales ya forman parte nuestra cultura universitaria (Evidencia 30-4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del Grado en Pedagogía, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro y de manera específica al Grado en Pedagogía.

Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Globalmente podemos decir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación son coherentes con el perfil competencial y de egreso recogido en la memoria de verificación del título. Esta coherencia se justifica en relación a los diferentes resultados que se aportan como evidencia a este apartado.

En este sentido, el título cuenta con una normativa legal aprobada por la Universidad de Sevilla que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes; así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. La aplicación corporativa ALGIDUS diseñada para este objetivo permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto tal y como muestran los resultados de los indicadores de la evidencia 33.3 los programas de las distintas asignaturas tienen un porcentaje de aprobación del 100% en todos los cursos y los proyectos docentes de manera progresiva han ido mejorando su porcentaje de aprobación; estando en el curso 2013-14 en un 80,5%. Este dato aunque es mejorable puede atribuirse a que la aplicación ALGIDUS no contempla situaciones excepcionales como que la contratación de profesorado se realiza a veces en momentos del curso en los que la aplicación, ya está cerrada; imposibilitando que el proyecto docente que ese profesor va a impartir esté publicado en la fecha propuesta. Globalmente también, las actividades formativas por asignaturas, son en su mayoría de docencia teórica, teórico-práctica en el aula y actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas. Completan esta variabilidad la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al trabajo de Fin de Grado. Esta diversidad en las actividades formativas que se proponen viene ajustada y justificada por la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el título que no exigen otra modalidad de docencia. Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone; cuando alguna práctica lo requiere el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P02-I08/I0 sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia (I08) en el curso 2013-14, una vez implantado el grado, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes (I09) que se haya expresado por este medio.

En consecuencia de acuerdo a las diferentes encuestas e indicadores disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El rango de calificaciones en las distintas asignaturas tal y como muestra la evidencia 36 del título se sitúan fundamentalmente entre el nivel de suspenso-aprobado- notable; siendo menores el porcentaje de suspensos o de no presentados en las distintas materias. Globalmente en el conjunto de asignaturas, el porcentaje es: 9,73% de suspensos, 36,78% aprobados, 35,67% notables, 9,22% sobresalientes, 1,49% matricular de honor y 7,13% de no presentados. Estos resultados muestran que casi el 75% de los estudiantes superan el título; quedando menos de un 10% reducidos al nivel de suspensos.

De igual forma, los indicadores de satisfacción en relación a cómo los estudiantes valoran la distribución entre créditos teóricos y prácticos, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados teniendo como referencia el grado de consecución de

los objetivos y las competencias previstas son satisfactorios y estables en los cuatro años de implantación del título; destacando entre ellos la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados en relación a la consecución de los objetivos y las competencias que se sitúan en una media superior por encima de los anteriores; siendo en la calidad del profesorado del título, donde la desviación tipo es menor con respecto a los demás.

Actualmente, no contamos con información sobre la empleabilidad de nuestros egresados, dado que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 por lo que no podemos aportar datos relativos al nivel competencial que tienen; pero sí apuntar que los tutores que supervisan las prácticas externas en los distintos contextos de prácticas muestran un alto nivel de satisfacción con su desarrollo y compromiso profesional. Esta estimación no contrastada puede aportarnos cierta evidencia de que el programa formativo "Grado en Pedagogía", se ajusta a las necesidades que la sociedad actual demanda.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La coherencia entre los resultados de aprendizaje de los estudiantes de Grado en Pedagogía y las competencias propuestas en la memoria de verificación del título.

2. 2. Coherencia de las actividades formativas propuestas a lo largo del desarrollo del programa formativo. Los resultados obtenidos en las calificaciones así como el nivel de satisfacción aportado por los estudiantes sostienen la afirmación anterior.

3. 3. Estandarización y grado de cumplimiento de los programas y proyectos docentes que conforman las distintas asignaturas del título.

4. 4. Alto nivel de satisfacción de las empresas y Centros de prácticas donde nuestros estudiantes realizan las prácticas externas acercándonos a una estimación del nivel de desarrollo competencial que alcanzan al término de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Nivel de interiorización por parte de los estudiantes de las competencias básicas y disciplinares que desarrollan en cada una de las asignaturas del título. Este será un aspecto a trabajar de manera coordinada en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad cuando se creen los consejos de curso en esta titulación; con el objetivo de que los estudiantes vayan adquiriendo de manera paralela al desarrollo de las asignaturas las competencias que están asociadas a ellas.

2. 2. Necesidad de crear una base de datos de egresados con el objetivo de pulsar la evolución de nuestros graduados en general y de manera particular para el título de Grado en Pedagogía. Ciertos problemas técnicos asociados a su desarrollo, han dificultado su apertura.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos sobre la valoración del nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos a través de OPINA (herramienta corporativa de encuestación).

Esta encuesta está diseñada para recoger datos de diversa naturaleza sobre el título; y es la última pregunta, de carácter general, la que quizás nos puede dar una información global y más precisa sobre el título de Grado en Pedagogía. A este respecto la conclusión más importante por parte de los tres colectivos es que el nivel de satisfacción ha ido mejorando conforme ha ido implantándose el grado tal y como muestra la evidencia 45. (indicador P07-I01,I02,I03) En el colectivo alumnado, la media de satisfacción con este título está por encima de la media del Centro y de la media de la universidad en los cuatro años de implantación. De estos tres colectivos el que presenta un nivel más bajo de satisfacción con el título es el alumnado; esto significa que globalmente tendremos que poner en marcha acciones que mejoren este nivel de satisfacción. Estos resultados globales hay que tomarlos con cierta cautela porque el nivel de respuesta de los distintos colectivos es muy bajo con respecto al universo de referencia. Valga como ejemplo un nivel de satisfacción 10 en el curso 2011-2012 en el que sólo ha habido una respuesta sobre un universo de 119 dentro del PAS. En el mismo curso respondieron 12 profesores, de un universo de 112 con un nivel de satisfacción del 6,53 sobre el título; valor que se puede considerar en una escala de 0 a 10 medio-alto; estando además este valor por encima de la media del Centro.

No disponemos de datos que se puedan vincular al nivel de satisfacción de egresados y empleadores. En síntesis podemos decir que el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos con el título es de nivel medio; en todos los años este valor de referencia está por encima de la media del Centro y de la universidad, pero también tenemos que reconocer que hay que hacer un importante esfuerzo por parte de la universidad y del Centro para mejorar el proceso de encuestación para que la recogida de datos se vaya aproximando paulatinamente al universo real.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, las realiza la Universidad de Sevilla hasta el curso 2013-2014, por un proceso de encuestación de carácter presencial en cada uno de los cuatrimestres del curso; este procedimiento ha garantizado, a diferencia del anterior, que se pueda recoger los datos a todos los profesores de la titulación por curso y grupo; resultando que en los cursos de implantación del grado, la media en cuanto al nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, se haya situado de manera estable en una valor de 3.80. A su vez, a partir del curso 2012-13 podemos disponer de datos agregados a la plataforma LOGROS del SGC del título en la que contamos con el número de profesores que han respondido al ítem 18 "nivel de satisfacción general con la actividad docente del profesorado" siendo este N en el curso 2012-13 de 4.475 profesores y en el curso 2013-14 de 4.359. Sobre ello podemos concluir que la media de satisfacción que el alumnado tiene con la actividad docente del profesorado es muy satisfactoria al estar próxima a 4 y la escala sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En relación a este indicador, dado los pocos años de vigencia del título, y que las prácticas las realizan los estudiantes en los últimos cursos, no tenemos suficiente información para realizar un análisis detallado y riguroso. Según el indicador P05-I01, los tutores externos muestran un nivel de satisfacción del 100% con las prácticas. De igual manera el 86% de los estudiantes que realizan las prácticas están satisfechos con ellas (P05-I02). El indicador valoración de las prácticas en términos de satisfacción en una escala de 1 a 5 es 4,11 y desviación tipo 1,15.

También tal y como se aportó en el criterio 2 DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, durante la implantación del grado se ha incrementado de manera considerable la oferta de prácticas, así como el universo de prácticas externas que se ofertan con el objetivo de ajustar la oferta al perfil formativo del estudiante del grado en Pedagogía; aspectos que entendemos han podido coadyuvar al nivel de satisfacción alcanzado.

Otros indicadores de satisfacción

A los anteriormente comentados podemos añadir la satisfacción que los estudiantes muestran con el trato personal que reciben del profesorado (media de 4.40 sobre una escala de 5) tanto en las clases como en tutorías por su alto grado de implicación en todo lo que afecta a su aprendizaje (motivación hacia el aprendizaje, se interesa por el grado de comprensión de las asignaturas, etc.).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación la tasa de ocupación del título ha estado próxima al 100% en todos los cursos, lo que equivale a que el título cuenta casi con plena ocupación; sin embargo esta oferta no se cubre en su mayoría con estudiantes de primera opción, aunque como se puede observar en el indicador (P01_I10-I11) tanto la nota media de ingreso como la de corte ha ido en aumento conforme han ido transcurriendo la implantación del grado. Si partimos de la hipótesis no contrastada en el título de que puede existir una correlación significativa entre nota de corte, tasa de rendimiento y tasa de éxito, el hecho de que la nota de acceso y de corte de la titulación haya aumentado de manera progresiva, puede ser un indicador de que la oferta va a estar más ajustada a la demanda con estudiantes de primera opción en las siguientes promociones. Este déficit ha sido identificado en la Comisión de garantía de la Calidad y estamos estudiando diversas actuaciones para mejorar estos resultados ya que al existir en nuestro Centro titulaciones de Educación que tienen mayor nota de acceso que el Grado en Pedagogía, algunos estudiantes, utilizan esta titulación como puente para poder acceder a la que han elegido en primera opción. Esto justifica también la tasa de abandono que presenta el título. Por ello, este curso académico al hacer la oferta de plazas hemos bajado el número de ingreso de 240 a 180 (reduciendo un grupo) para que haya un mejor ajuste entre oferta y demanda, pudiendo así mejorar estos indicadores globales.

La política de recortes también ha afectado a nuestros estudiantes que en su mayoría proceden de un entorno socio-cultural medio-bajo; este hecho hace que tengan dificultades para costearse la matrícula para un curso completo o que puedan pagar los gastos asociados a segunda o tercera matrícula. Como esta política de recortes se ha dejado sentir al final de la implantación del grado la tasa de eficiencia del título se ha mantenido estable próxima en los dos últimos cursos al 100%. Este será un indicador que habrá que vigilar en los próximos cursos por si se ve afectado por la política universitaria actual.

Globalmente podemos decir que los indicadores tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de rendimiento se sitúan entre el 72,73% y el 99,93%; lo cual pone de manifiesto que la cohorte de estudiantes que no abandona el título, tiene un comportamiento como estudiante comprometido e interesado realizando un trabajo eficiente y de éxito en él; además la tasa porcentual entre el número de créditos superados con respecto a los que se matricula tiene también un elevado rendimiento. Este conjunto armonioso de datos, se ve refrendado también tanto en la calificación media de los trabajos de fin de grado (TFG) como en la tasa de rendimiento del TFG que en el curso 2012-13, al término de la implantación del grado estuvo en el 78,16%. Este resultado muestra que el TFG como expresión de los logros competenciales adquiridos por los

estudiantes al término del grado es muy positivo para el título en su conjunto.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Dado que la primera promoción terminó en el curso 2012-13, carecemos a fecha de hoy de indicadores que midan la relación entre la tasa de ocupación y la adecuación de la inserción laboral de nuestros titulados. Sí que tenemos constancia de que al tener en nuestro Centro una oferta amplia de posgrado, un porcentaje de los egresados continúan sus estudios dentro de la oferta de posgrado (master y doctorado) que tenemos en nuestro Centro.

Basándonos en el estudio que ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014, en base al análisis del egreso, la capacidad de emprendimiento y el grado de satisfacción de los egresados con su situación laboral (periodo 2007-08, 2011-12 y población de titulados de 6.895 titulados de la que el 57,66% son mujeres y el 42,34 hombres), podemos realizar una valoración global de carácter prospectivo sobre la situación en la que se encuentra la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenecen nuestros graduados en Pedagogía. Los aspectos más importantes son:

1. La tasa de empleo en los titulados de la Universidad es superior a la tasa de paro. También es superior con respecto a España (45,00%) y Andalucía (38,01%). La tasa de empleo total de los titulados de la US se encuentra en un 64,79% sobre una población de 68,24%. Conforme aumenta el nivel formativo (masteres y doctorado) la tasa de empleo aumenta.
2. Globalmente los titulados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una tasa de empleo del 60,85%; situándose por encima de las titulaciones que se vinculan a la rama de Humanidades (49,11%) y Ciencias Experimentales (48,53%); constatándose que existen diferencias significativas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por género (hombres 67,58% y mujeres 57,49%).
3. Esta misma tendencia en cuanto a tasa de empleo por nivel académico, rama de conocimiento y género, se mantiene también en cuanto a otros dos aspectos tratado en el informe: titulados que se han planteado crear una empresa y aquellos que la han creado.

Las conclusiones mostradas anteriormente, avalan la capacidad de empleo y emprendimiento que tienen nuestros estudiantes como estudiantes de la Universidad de Sevilla y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas; mejor posicionada que las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de acreditación, podemos decir que el título es sostenible.

Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable durante los cuatro años de implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para el título de Grado en Pedagogía en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en si mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios.

Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto nivel de satisfacción general de los distintos colectivos con el título; especialmente profesorado y estudiantes.
2. Altas tasas de ocupación, eficiencia, éxito y rendimiento
3. Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas; tanto con tutores externos como con tutores académicos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Este nivel de participación ha intentado eliminarse con el envío de correos a la lista de PDI del Centro invitando a la participación y a la necesidad de tener datos para estos indicadores; pero como decíamos en el apartado sobre el Indicador 2 de este autoinforme es necesario globalmente mejorar una cultura de la calidad en nuestro Centro y para el título de Grado en Pedagogía en particular. Unido a esto, también sería recomendable que la Universidad de Sevilla buscara un procedimiento más eficiente ya que todo el colectivo universitario se encuentra actualmente saturado de procesos de encuestación.
2. Ajustar la relación entre tasa de ocupación y demanda del título. La decisión más inminente adoptada al respecto ha sido bajar la oferta de 240 a 180 con el objetivo de mejorar la nota media de ingreso y la de corte para garantizar que haya una mayor proporción de estudiantes que realizan esta elección en primera opción.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201412231313.pdf]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501081115.pdf]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501081115.pdf]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501141303.pdf]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501071217.pdf]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501071217.pdf]
7.- Evidencia 7 - Salón del Estudiante [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501242015.rar]
8.- Evidencia 8 - Acto conmemorativo 20 años_FCE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501242015.pdf]
9.- Evidencia 9 - Revista Universidad_US26 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501242015.pdf]

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/49201501080929.pdf]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/44201501080929.pdf]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/75201501081058.pdf]
4.- 9.2 Plan de Mejora

- Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501081058.pdf]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501081058.pdf]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501081058.pdf]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501080929.pdf]
8.- Evidencia 8 - Propuesta Modificación Memoria verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501241930.pdf]
9.- Evidencia global_1 - Infraestructuras Pedagogía [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501301151.pdf]
10.- Evidencia global_2 - Equipamientos Pedagogía [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/67201501301151.pdf]

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201412231314.pdf]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/77201501081104.pdf]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501081105.pdf]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501141304.pdf]
5.- Evidencia 5 - Propuesta de Modificación MV [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501241941.pdf]
6.- Evidencia 6 - Normativa reguladora cambios de horarios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/98201501241942.pdf]
7.- Evidencia 7 - Diagrama de flujo automatrícula [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/49201501241942.pdf]
8.- Evidencia 8 - Recomendaciones PAP 2014-15 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/44201501241944.pdf]
9.- Evidencia 9

- Creación Consejos de curso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501241944.pdf]
10.- Evidencia 10 - Convenios promovidos por FCE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/83201501241946.PDF]
11.- Evidencia 11 - Oferta movilidad 2015-16 FCE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/81201501241946.pdf]
12.- Evidencia 12 - Criterios elaboración horarios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501241947.pdf]

criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501131130.pdf]
3.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501231234.pdf]
4.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/07201501081918.pdf]
5.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501131141.pdf]
6.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501131142.pdf]
7.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501081918.pdf]
8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/09201501140955.pdf]
9.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/27201501071404.pdf]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501090948.pdf]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501141435.pdf]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501161534.pdf]

13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501081918.pdf]
14.- Evidencia 14 - Recomendaciones PAP 2014-15 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501241951.pdf]
15.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501270734.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501081301.pdf]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/77201501081301.pdf]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501081301.pdf]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501140831.pdf]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/97201501082015.pdf]
6.- Evidencia 6 - Cambios en Infraestructuras_PED [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501241957.pdf]
7.- Evidencia 7 - Protocolo encuestas profesorado 2014-15 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501241957.pdf]
8.- Evidencia 8 - Quejas y Sugerencias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/63201501241957.pdf]
9.- Evidencia 9 - Memoria POAT_FCE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501241957.pdf]
10.- Evidencia 10 - Aprobación POAT_FCE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501241957.pdf]
11.- Evidencia global_3 - RPT_2015 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501301151.pdf]

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501081250.pdf]
2.- 33.2 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501081250.pdf]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501081250.pdf]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501081250.pdf]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/97201501081250.pdf]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501081250.pdf]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501081250.pdf]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501281051.pdf]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501081250.pdf]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501160841.pdf]
11.- 38 - Muestra TFG_Calificación 10 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501252004.pdf] - Muestra TFG_Calificación 6 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501252004.pdf]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501071825.pdf]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501071825.pdf]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - 42.3 Evolución indicadores de demanda [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501121133.pdf]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501211436.pdf]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501261410.pdf]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501261413.pdf]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/66201501270826.pdf]